

## C Columna



# Licencias médicas y probidad

**L**o ocurrido con las más de 35 mil licencias médicas fraudulentas detectadas por la Contraloría no es una anécdota ni un error administrativo, es una crisis institucional grave, que ya le cuesta al Estado más de 35 millones de dólares solo en los casos confirmados.

El impacto podría llegar hasta los 800 millones de dólares anuales si se considera el exceso de ausentismo en el sector público respecto del privado, que en este gobierno alcanza, en promedio, 34 días por funcionario.

Estamos hablando de 25 mil funcionarios públicos que salieron del país mientras estaban con licencia médica, sin justificación clínica válida. A ello no se ha considerado el costo de instruir sumarios, activar fiscalías y destinar recursos del Consejo de Defensa del Estado.

Todo esto ocurre, además, mientras sigue sin aplicarse un convenio vigente desde 2014 entre la Suseso y la PDI, que habría permitido cruzar datos y prevenir este fraude sistemático.

Algunos critican la idea de una "poda" del Estado. Sin embargo, como señaló un exdirector de Presupuestos, el exceso de licencias evidencia el equivalente a 60 mil funcionarios públicos adicionales. No se trata de ideología, sino de eficiencia.

Más preocupante aún es que, cuando se intenta sancionar, la justicia a veces ampara a los infractores. En 2024, una funcionaria fue destituida por no cumplir su reposo, pero la Corte de Apelaciones de Talca anuló la medida, afirmando que solo el Compín puede fiscalizar el cumplimiento de las licencias.

A su vez, la Suseso reconoció que no fiscaliza a los usuarios, solo a quienes las emiten.

Por eso propongo que el convenio entre la Suseso y la PDI se actualice e incluya al Compín (Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez), con facultades activas sobre los usuarios, y que se avance en la interoperabilidad real de datos, tal como lo exige la Ley de Transformación Digital del Estado.